

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

DECRETO 1615/96 (23/12/96) B.O.: 31/12/96

Se constituye la Superintendencia de Servicios de Salud, organismo descentralizado, en jurisdicción del Ministerio de Salud y Acción Social, como consecuencia de la fusión de la Administración Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL), el Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS) y la Dirección Nacional de Obras Sociales (DINOS).

DECRETO 651/97 (16/07/97) B.O.: 21/07/97.

Se modifica el artículo 10 y se deroga el artículo 14 del decreto 1615/96.

DECRETO 53/98 (15/01/98) B.O.: 20/01/98.

Se dejan sin efecto el artículo 10 del decreto 1615/96 y el decreto 651/97.

DECRETO 64/2000 (18/01/2000) B.O.: 20/01/2000

Se sustituye el artículo 4 del decreto 53/98; Se deroga el decreto 1215/99, restableciéndose la vigencia de los artículos aprobados originalmente por el decreto 53/98.

DECRETO 27/2000 (06/01/2000) B.O.: 12/01/2000.

Se sustituye el artículo 9 del decreto 1615/96.

DECRETO 856/2001 (26/06/2001) B.O.: 29/06/2001.

Se deroga el decreto 27/2000 y se restituye la vigencia del decreto 1615/96.

DECISIÓN ADMINISTRATIVA 213/98 JGM (02/04/98) B.O.: 07/04/98.

Se transfiere al personal de la Superintendencia de Servicios de Salud a la Administración de Programas Especiales.

DECRETO 405/98 (13/04/98) B.O.: 16/04/98.

Se aprueba la estructura orgánico-funcional de transición de la Superintendencia de Servicios de Salud, creada por decreto 1615/96.

RESOLUCIÓN 4/98 SSS (22/01/98) B.O.: 03/06/98.

Se dispone la conclusión de todos los actos y procedimientos de la Administración Nacional del Seguro de Salud, el Instituto Nacional de Obras Sociales y la Dirección Nacional de Obras Sociales. Se crea la unidad de fusión de organismos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del decreto 1615/96.